

Investigación Forense en Divorcios



Por CPA Amanda Capó Rosselló

La investigación forense puede surgir en los procesos de divorcios por la naturaleza misma de éstos. No todo divorcio es amistoso y menos cuando se trata de asignar la pensión y realizar la liquidación de la comunidad pos-ganancial. Ya sea un juez o jueza, los abogados, el Comisionado Especial o un Contador Partidor, todos necesitan la evidencia para poder llevar a cabo la adjudicación de la pensión alimentaria y la liquidación de los bienes y, por supuesto, de las deudas. Ya sabemos que como parte del proceso de la liquidación donde existen negocios se necesita valorarlos aplicando el Standard # 1 "Valuation of a Business, Business Ownership Interest, Security, or Intangible Asset". Debemos evitar el "double dipping" con relación a la pensión y la valoración, pero este tema es para un próximo artículo.

El investigador forense en los escenarios de divorcios juega un papel importante al llevar a cabo funciones para descubrir activos e ingresos escondidos. A diferencia de los fraudes cometidos en los comercios, los divorcios están repletos de sentimientos encontrados entre los integrantes del matrimonio en separación y ante esta situación, lo que era compartir cuando se conocieron, ahora se convierte en cómo de-privar a la expareja de su porción razonable. Una pareja divorciada recurre y usualmente encuentra personas honestas, tales como familiares, amigos cercanos, así como a sus padres, para participar y ayudar en obvios esquemas para el desvío de fondos, poner inmuebles a nombre de otros, cuentas de banco, inversiones, etc. Esto usualmente comienza en el proceso de planificación de uno de los integrantes en control.

¿Qué son procedimientos forenses? La guía del AICPA "Special Report-Forensic Procedures and Specialists: Useful Tools and Techniques", indica que en el diccionario Black's Law los define como los procedimientos que envuelven la recopilación sistemática de evidencia a través del uso de técnicas investigativas reconocidas que puedan ser presentadas ante un Tribunal de Justicia. Los procedimientos forenses son los que envuelven destrezas especiales tales como auditoría, finanzas y habilidad investigativa para recopilar, analizar y evaluar la evidencia, así como para interpretarla y comunicar en un informe los hallazgos.

El investigador forense analiza utilizando las estadísticas, documentos y demás para lograr seguirle la pista o el tracto al historial de esa pareja años antes de que comenzaran los problemas. Cuando se utilizan las estadísticas y gráficas, es interesante ver el comportamiento de ingresos y ciertos gastos en negocios relacionados a la pareja, el ingreso y deudas de la pareja y otros asuntos antes y después de la época de amor y luego del desamor.

El investigador forense debe preparar una carta contrato antes de comenzar el proceso y estar consciente de que posiblemente terminará en los Tribunales como el perito para presentar lo recopilado. Es importante saber que si la pareja y/o la corporación han sido clientes del CPA, el CPA tendría conflicto de intereses y no cumpliría con la regla de ética 101 relacionada a la independencia. Véase en www.aicpa.org/about/code- "Appraisal, Valuation and Actuarial Services and Forensic Accounting Services".

La evidencia se debe levantar organizadamente. Hay que saber qué pedir y cómo es el proceso de recopilar para lograr el objetivo. Nuestro trabajo es prepararle una lista al abogado de lo que necesitamos y el trabajo del abogado es conseguir lo que necesitamos, durante el periodo de descubrimiento, a través de interrogatorios, deposiciones y órdenes del Tribunal. El investigador forense debe preguntar al abogado sobre las fechas del descubrimiento para que no se vea presionado de tiempo. Debe evaluar antes de aceptar el trabajo, si el tiempo es razonable o muy corto.

Si durante la recopilación de evidencia nos encontramos la contabilidad en un "cloud" debemos asesorarnos con el abogado para poder conseguir esa información. Las reglas de evidencia ya se discuten en cuanto a estos temas de las informaciones en los "clouds", pues pertenecen a empresas consideradas terceros.

En estos casos es muy importante llevar control de la evidencia que se ha pedido y que no han producido, pues pueden estar utilizando la estrategia de ocultar información. Darle seguimiento al abogado para que vuelva a insistir es clave para lograr obtener la evidencia necesaria. Si indican que alguna documentación no existe, verifique a través de métodos alternos, como por ejemplo, cheques, cuentas relacionados con los asuntos y otros, para probar que sí existió la documentación y obligar, a través de los recursos legales, a que se produzca.

Para el trabajo forense es recomendable pedir la información y documentación por etapas. Generalmente como primera etapa se pide: estados financieros, planillas, contratos, los libros de contabilidad, libretas de citas o de "Outlook", documentación relacionada a préstamos tanto personales como relacionados a la(s) corporaciones, en estos casos es conveniente se obtengan directamente del banco y que sea el expediente completo relacionado al préstamo, documentos de seguros, estados de casa de corretaje, si posible pedirlos directamente, estados de tarjetas de crédito para verificar viajes al extranjero. Los endosos de los cheques son importantes.

Luego que obtenemos los datos, comenzamos el análisis minucioso de los asuntos. En el caso de las valoraciones del negocio la persona en control puede desesperarse y comenzar a tratar de bajar el valor del negocio recurriendo a esquemas no deseados. Se debe buscar por ejemplo si aparecen suplidores nuevos con posibilidad de no ser necesariamente reales, bajas en los ingresos sin explicación cuando las comisiones de vendedores suben y otros. Hay que investigar el estilo de vida luego del divorcio y antes de la liquidación de los bienes de la comunidad pos-ganancial.

En fin, el trabajo del perito forense es imprescindible pues su informe, que incluye la evidencia recopilada, puede servir como instrumento a las partes y los abogados a desenmarañar el caso.

La autora es (CPA)/Accredited in Business Valuation (ABV)/Certified in Financial Forensic (CFF)/ Chartered in Global Management Accountant (CGMA), Certified Fraud Examiner (CFE), Certified Valuation Analyst (CVA), Certified Arbitrator, Certified Mediator, Certified Neutral Evaluator